

Reseñas de publicaciones

Nos-Otros: miradas antropológicas sobre la diversidad

Javier Marcos Arévalo, Salvador Rodríguez Becerra y Enrique Luque Baena (Eds.)

Asamblea de Extremadura. Mérida, 2010

ISBN: 978-84-96757-25-7

María Jacinta Sánchez Marcos

mjasm1976@hotmail.com

Tenemos que volver la mirada veinte años atrás para encontrar en nuestra Comunidad Autónoma, un hito como el marcado por la obra *Nos-Otros: miradas antropológicas sobre la diversidad* (2010). En 1989 el Consejo de Antropología, Folklore y Patrimonio Etnográfico de la Asamblea de Extremadura editó *Antropología Cultural de Extremadura*, obra que hasta el presente se ha convertido en referente nacional para los estudios antropológicos y extremeños.

Miradas, como se conoce ya coloquialmente a *Nos-Otros: Miradas antropológicas sobre la diversidad*, tiene su origen en un renovado impulso del *Consejo de Derecho Consuetudinario Extremeño y Antropología*, creado en el año 2005 por la Asamblea de Extremadura, y del que forman parte el Presidente de la misma institución, varios miembros de la Mesa de la Asamblea y técnicos del parlamento, así como prestigiosos profesores en los ámbitos de la antropología social, el derecho y la geografía. Se convierte así el año 2005 en un referente para los estudios de la cultura extremeña, puesto que a aquella iniciativa hay que sumarle, en esta misma fecha, la creación de la Oficina de Patrimonio Etnológico de la Junta de Extremadura.

Transcurridos casi 30 años de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Extre-

madura (1983), así como de los inicios en la creación y formación de los distintos regionalismos post-constitucionales, la antropología como disciplina científica empieza a tener presencia institucional en los organismos públicos extremeños. Dos antropólogos, licenciados en antropología social y cultural, se encargan de gestionar la Oficina de Patrimonio Etnológico, y una antropóloga becada, la que suscribe estas líneas, realiza desde el año 2007 estudios acerca de nuestro derecho consuetudinario en la Asamblea de Extremadura.

Nuestra cultura compartida, la modalidad extremeña de una cultura nacional y occidental, comienza a ser tratada y estudiada por profesionales y especialistas de las ciencias sociales. Los organismos públicos extremeños se hacen eco del creciente interés por nuestra identidad y lo que compete a nuestros modos de ser culturales. Extremadura se forja una imagen propia y trata de buscar su espacio en un mundo globalizado y multicultural. La diversidad de nuestras comarcas, sus paisajes, costumbres e historias locales convierte al ámbito extremeño en un campo amplio de análisis y documentación desde el punto de vista político para la mejora y optimización de nuestros recursos sociales, culturales, económicos y naturales. Este escenario sociocultural puede y debe ser estudiado con un

adecuado método, aceptado y conocido entre los especialistas como “mirada antropológica”. Una forma de “mirar” a la que Fernández de Rota, prestigioso profesor y antropólogo enamorado de nuestra región y sus gentes, denominó como el “giro etnográfico”.

La “visión holística”, global e interrelacional, que distintivamente caracteriza la metodológica antropológica, actualmente se resume en la especial “mirada” y observación que sobre la realidad proyectan etnógrafos, etnólogos y antropólogos sociales. Un modo particular de mirar que ha producido excelentes resultados como técnica de estudio en un mundo cada vez más “glocalizado”, y, simultáneamente, mundializado, donde lo más representativo es la diversidad cultural.

Conscientes de esta evidente realidad múltiple y polimórfica, organismos internacionales y regionales afrontan el nuevo reto del milenio. Fruto de las esperanzas, los trabajos especializados y las garantías sociales de los estados democráticos de derecho, ven la luz, en el año 2007, dos importantes proyectos: uno, la aprobación de la internacional *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales* de la UNESCO; y otro, más próximo en el espacio, el *Congreso Internacional “La Mirada Antropológica. Entre lo local y lo multicultural”*, celebrado en la sede de la Asamblea de Extremadura y organizado por el Consejo de Derecho Consuetudinario y Antropología. Por los resultados obtenidos, puede considerarse a este Congreso un auténtico acontecimiento cultural y académico, que, si bien organizado, financiado y celebrado desde Extremadura, trasciende los bordes de la Comunidad y adquiere relevancia nacional e internacional. Entre las funciones del *Consejo de Derecho Consuetudinario y Antropología* de la Cámara Legislativa Extremeña cabe mencionar la de asesorar y promover actividades relativas al conocimiento y conservación del Derecho Consuetudinario Extremeño, así como aquellas otras que contribuyan a la protección de las peculiaridades culturales extremeñas; impulsar estudios antropológicos de ámbito regional; fomentar el conocimiento y la divulgación de los valores de la identidad extremeña; convocar y organizar Seminarios, Jornadas y Encuentros en el ámbito del Derecho Consuetudinario Extremeño, la Antropología Regional y otros temas de interés cultural.

Entre lo local y lo multicultural

Extremadura, a través de su Asamblea y del *Consejo*, se proyecta al ámbito internacional, Europa y América Latina principalmente, enlazando los intereses compartidos en torno a la polisémica realidad que comprende lo local y lo multicultural. Las sesiones del Congreso se

estructuraron en torno a nueve ponencias y mesas de debate a las que se presentaron aproximadamente noventa comunicaciones; dato que avala por sí mismo la acogida social y académica del evento. Según informes de la organización se inscribieron y asistieron más de 300 congresistas procedentes de todos los rincones de España y de otros países europeos (Italia, Portugal, Inglaterra, Islandia...) e iberoamericanos (México, Argentina, Brasil...). La representación de la Universidad de Extremadura (Uex), con 37 trabajos presentados, fue notable en calidad y cantidad, en cuanto a la participación de profesores de varias disciplinas y áreas de conocimiento, destacando también la contribución de técnicos y especialistas de otras instituciones extremeñas, tales como la Junta de Extremadura, la Asociación ARTE, el Consorcio de Mérida, la Oficina de Patrimonio Etnológico, varios Ayuntamientos e Institutos de Enseñanzas Medias, o la propia Asamblea de Extremadura.

Los medios humanos, tecnológicos y la infraestructura desplegados por la Asamblea para la celebración del congreso internacional estuvieron a la altura de la calidad de los participantes, cada uno de los cuales pudo seguir de forma simultánea, y a través de proyecciones audiovisuales, las conferencias que se desarrollaban en las diferentes salas y espacios que se habilitaron para su desarrollo.

El Congreso y la posterior publicación vienen a coincidir con una etapa de relevancia política para Extremadura. En el año 2007 se redacta la reforma de nuestro Estatuto y en el año 2010, cuando se edita la publicación *Miradas...*, se espera su aprobación definitiva en el Congreso. El Comité Científico formado por J. Marcos Arévalo (Universidad de Extremadura), S. Rodríguez Becerra (Universidad de Sevilla) y E. Luque Baena (Universidad Autónoma de Madrid), se responsabilizó de realizar, tras una laboriosa lectura, la selección de los textos para confeccionar la obra que ahora se presenta en dos volúmenes y que ocupa casi 1.500 páginas. Abre el primero de ellos la presentación oficial por parte del presidente de la Asamblea de Extremadura, Juan Ramón Ferreira Díaz.

El presidente del Comité Científico, el profesor Javier Marcos, luego de dedicar unas esclarecedoras líneas al compromiso entre la Asamblea de Extremadura, la trayectoria del Consejo y la sociedad extremeña, reflexiona sobre los cambios sociales, las nuevas instituciones y los procesos de hibridación entre lo local y lo multicultural.

A continuación el profesor Joao de Pina Cabral, de la Universidad de Lisboa, reflexiona desde una perspectiva original sobre el concepto del multiculturalismo. La obra, a partir de entonces, se estructura en nueve secciones, en correspondencia con las ponencias encargadas a

expertos y especialistas de reconocido prestigio. A cada una de ellas se adscriben las comunicaciones correspondientes en función de la temática abordada.

Los contenidos de la obra y Extremadura

Los temas publicados, en general, son de gran actualidad:

I.-*Antropología Económica y Exclusión Social*. De las 11 comunicaciones que se editan ocho tienen como objeto de estudio la sociedad extremeña. Gonzalo Barrientos Alfageme destaca y defiende el valor de “*comarcas naturales como la de Jerez de los Caballeros, Llerena, la Serena, la Siberia extremeña, la sierra de San Pedro, las Villuercas, la Sierra de Gata, las Hurdes o la Vera*” pues “*poseen magníficos recursos forestales autóctonos y grandes espacios con una riqueza latente que hemos de proteger de eventuales expolios*”. Se comparan estas regiones con otras europeas de Suiza, Bélgica, Holanda o Dinamarca y se reafirma en la importancia que revisitan nuestros recursos naturales y culturales ante las necesidades, exigencias y tendencias de las sociedades posmodernas en la que estos bienes se encuentran al alza.

Tal revalorización de la ruralidad queda manifiesta en el estudio estadístico que presentan los sociólogos José Antonio Pérez Rubio y Marcelo Sánchez-Oro, quienes en una encuesta realizada a jóvenes concluyen como estos asocian los conceptos de “tranquilidad”, “tradicción” y “libertad” y “sostenibilidad” con el medio rural.

Consuelo Mora Aliseda ejemplifica esta apuesta de futuro mediante el análisis del embalse de Alqueva, el mayor de Europa, que ha propiciado proyectos de cooperación transfronteriza. Proyectos que además responden a las demandas actuales, donde confluyen aspectos tan relevantes como el agua, la producción energética, el turismo, el patrimonio, el mercado local y la agricultura.

Sin duda alguna estos planes requieren incentivos poblacionales. El geógrafo Antonio Pérez considera al respecto “*los efectos de la emigración en la demografía extremeña actual*”, lo que supone un obstáculo para la inyección de estos recursos poblacionales, destacando como un valor negativo el fuerte envejecimiento poblacional de una gran cantidad de localidades extremeñas.

Como sabemos, la causa más evidente de este envejecimiento poblacional se encuentra en la emigración de los años 1960 en adelante. Nuestra tradicional economía agraria junto con la coyuntura político-histórica, propiciaron que el excedente poblacional de un gran número de jóvenes se desplazara de nuestra geografía a otras latitudes donde existía cierta oferta laboral.

Al respecto de la economía agraria, Juan Carlos

Monterde presenta un estudio acerca de las “*particularidades del contrato eventual agrario en Extremadura*”, conciertos que se realizan en torno a las importantes campañas de la cereza en el Valle del Jerte, el tomate, maíz, tabaco y aceituna en la comarca del Alagón, la aceituna también en Gata y prehurdes, la frambuesa, el tabaco y el pimiento en la Vera o el espárrago y el tabaco en el valle del Tiétar y Campo Arañuelo. En todos destaca la afluencia y colaboración de temporeros tanto extremeños como portugueses, marroquíes y polacos.

Estudios de geografía política y demografía en los que también se incluyen las aportaciones de Luís Fernando Rebosa y Mariano Casado, quienes realizan un análisis sobre el suicidio en la Raya extremeña. Investigaciones menos amables con el etnógrafo tal y como nos advierte José Prieto Oreja en su “*estudio del suicidio en Extremadura*”.

La muerte se presenta también como objeto de estudio en la comunicación del Instituto de Arqueología de Mérida. Trasmite el reciente descubrimiento de un pútilum en esta localidad, es decir, de una fosa común donde eran enterrados, o arrojados sin más, los marginados sociales, aquellos cuya escasa fortuna no les permitía sufragar los gastos de otro tipo de enterramiento.

II.-*Antropología Política y de la Violencia*. Tras el texto del profesor Enrique Luque, se reproducen 12 comunicaciones. Martín Gómez-Ullate se detiene en las “*relaciones entre portugueses y españoles*” mediante la construcción de estereotipos o “*cartografías del imaginario*”, como las denomina el autor, y gracias a su estudio consigue acercar a estas dos realidades que se encuentran divididas por la presencia de una frontera artificial y política. Límites que esconden todo un sistema dinámico de inter-actuación a lo largo de la historia entre extremeños y portugueses, tal y como deja de manifiesto el profesor Eusebio Medina, quien defiende la “*aplicación del modelo social dinámico al estudio de la frontera hispanolusa*”. Concretiza aún más el tema, el estudio de Ana Paula Fitas sobre “*o caso de Juromenha e Olivença*”.

III.-Inmigración y Multiculturalidad. Abre esta sección el profesor Manuel Delgado (Universidad de Barcelona). Se publican, además, 12 comunicaciones que vienen a mostrar y a dar respuesta a la preocupación creciente desencadenada por la coexistencia de diversas identidades culturales o etnias en nuestra sociedad. Multiculturalidad que se convierte vergonzosamente en un arma política, propiciado, las más de las veces, por los medios de comunicación. Qué duda cabe, que la gran mayoría de estos prejuicios se evaporarían si nos acercásemos a la realidad cotidiana. Estudios antropológicos sobre la misma nos ofrecen el Departamento de Psicología y An-

tropología de la Universidad de Extremadura, aplicados a la institución educativa, y en concreto al estudio de la convivencia de alumnos inmigrantes con extremeños. Pero también encontramos ejemplos de estos estudios en otras instituciones, como la sanitaria, donde se defiende la disciplina de la “enfermería multicultural”. Es decir, se tratan dos de las principales instituciones sociales que más tienen que decir al respecto de la multiculturalidad y que primero han debido dar respuesta a la misma: la educación y la sanidad. La primera en cuanto al aprendizaje y transmisión de valores que tanto demanda nuestra sociedad, como tolerancia y respeto; la segunda corre paralela al cambio de paradigma en las disciplinas científicas y médicas, al hablar no ya de enfermedades sino de enfermos, como quería Gregorio Marañón, situando a la persona y sus características particulares como factores de primer orden.

Una llamada al encuentro, entre el “otro extranjero” y el “yo”, es el estudio de Rafaela Díaz Villalobos, quien defiende la justa idea de “*poder tener relaciones de igual a igual, sin paternalismos, en un transcurso de eliminación sutil de los prejuicios*”.

La Sección IV cierra el primer volumen y se dedica a la Antropología Jurídica. El trabajo teórico lo firma el máximo experto nacional en la materia, el doctor Ignasi Terradas (Universidad de Barcelona). En este bloque se publican 6 comunicaciones, una de ellas dedicada al Fuero de Baylío, institución característica y primordial en nuestro derecho consuetudinario. Esta comunicación, presentada por el profesor Manuel Peralta Carrasco, sirve de preámbulo al posterior desarrollo que puede encontrar el lector en la Sección que cierra el segundo Volumen. Da inicio éste con la Sección V, bajo el título *Antropología de los Rituales y de las Identidades*, ponencia que redacta Isidoro Moreno Navarro (Universidad de Sevilla). Las aportaciones a esta sección son 7 comunicaciones, cuatro de ellas tienen por objeto el estudio de los rituales festivos en Extremadura. Rosario Guerra y Sebastián Díaz presentan el estudio de la música, los “*sonidos de la fiesta*”, en el ritual festivo del Jarramplas, donde destacan las *alborás* y la *Rosca de San Sebastián*. Estudio, sin duda, que viene a contribuir al campo de la etnomusicología en Extremadura. Otros estudios antropológicos de la fiesta como ritual vienen de la mano de Andrés Oyola, quien nos presenta “*la fiesta tradicional de San Isidro de Segura de León*”; de Aniceto Delgado, quien escribe sobre “*los rituales festivos en la comarca de Zafra-río Bodión*”, y de Pedro Montero, quien opta por acercarnos al ámbito de “*los géneros en la religiosidad popular*” en la ciudad de Badajoz.

Todos estos estudios nos aproximan a datos y características de nuestro patrimonio cultural inmaterial

que a muchos nos suenan familiares, como por ejemplo, la huella que la emigración dejó sobre los mismos desde la década de 1960 con el abandono de muchas prácticas religiosas y la creación de otras basadas en el mismo objeto como las llamadas “fiestas del emigrante”, la transformación de estos rituales festivos tras el período dictatorial y la formación de instituciones democráticas que trajeron pareja la producción, incluso a veces proliferación, de asociaciones locales (cofradías, comparsas, peñas, etc.), o el auge y reivindicación del ámbito femenino en estas prácticas. En definitiva, la concepción y gestación de una identidad extremeña a través de nuestras celebraciones colectivas y comunitarias, de las innumerables expresiones culturales de nuestros pueblos que ponen al descubierto, una vez más, la estrecha vinculación de la simbología, lo inmaterial y espiritual, con cada contexto material y coyunturas económicas por las que el pueblo extremeño en particular ha transcurrido a lo largo de su devenir histórico.

El texto marco de la Sección VI.-*Antropología del Patrimonio* corre a cargo del doctor José Antonio Fernández de Rota. A este trabajo se adscriben 11 comunicaciones sobre cuestiones relacionadas, teórica y prácticamente, con los nuevos enfoques sobre el patrimonio cultural tangible e intangible.

Las dos secciones últimas, ejes vertebrados del libro, se dedican por completo a Extremadura. La primera de ellas, *Antropología en / desde Extremadura*, la redacta el profesor Marcos Arévalo; y la segunda corre a cargo de otros prestigiosos profesores y juristas como Antonio Román, catedrático de derecho en la Uex y José Soto-García, notario e investigador del Fuero del Baylío.

El sugerente texto de Javier Marcos, con un carácter teórico-metodológico, gira en torno a esa especificidad antropológica a la que me referí al comienzo de estas líneas, la “mirada” etnográfica que ahora se fija en la etnología regional, en nuestra propia cultura. Un “*procedimiento metodológico*” y “*actitud crítica*”, como denomina el autor a esta “mirada”, que nos hacen sumergirnos en el ámbito de nuestra propia región a través de 13 comunicaciones. Éstas destacan tanto por la diversidad de temas tratados (la imagen estereotipada de Extremadura; las relaciones y los comportamientos de los escolares extremeños en la familia; la dehesa extremeña, como “*modelo ecológico-cultural*”, y el desarrollo sostenible; la multiculturalidad y la integración de los inmigrantes en Extremadura; la gestión del patrimonio etnográfico; la arquitectura vernácula; la música de tradición oral; las leyendas en zonas de frontera; la antroponimia en Extremadura, etc.), como por las instituciones que los desarrollan (Universidad de Extremadura, Oficina de Patrimonio Etnológico, Asociación ARTE, y el Consor-

cio de la Ciudad Monumental de Mérida, entre otras).

Cierra el segundo volumen la Sección VIII con el texto de Antonio Román (Real Academia de Jurisprudencia y Legislación). Las seis comunicaciones que se publican, tras el trabajo del profesor de la Uex, abordan desde perspectivas diferentes pero complementarias, la problemática en torno al célebre Fuero de Baylío. Sus autores, conocidos por investigaciones previas sobre esta materia, en dos casos dedicaron su Tesis Doctoral a esta institución: Mercenario Villalba Lava (Magistrado. Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura) y Javier Sánchez Arjona (Real Academia de Jurisprudencia y Legislación).

Señalaremos, como introducción al tema, que el Fuero de Baylío es entendido mayoritariamente como un régimen económico matrimonial de “comunidad universal”, es decir, régimen en el que todos los bienes aportados al matrimonio, sean estos privativos o parafernales, se hacen comunes y se dividen o parten en dos tras el fallecimiento de uno de los cónyuges. De ahí que jurídicamente sea tratado también como régimen sucesorio, puesto que tras morir uno de los cónyuges se hace necesario administrar la masa común entre el supérstite y el resto de herederos, generalmente los hijos.

Los vecinos de las localidades donde rige el Fuero de Baylío (Alburquerque, Atalaya, Alconchel, Burguillos del Cerro, La Codosera, Cheles, Fuentes de León, Higuera de Vargas, Jerez de los Caballeros, Oliva de la Frontera, Olivenza y sus aldeas de Santo Domingo, San Benito, San Francisco y San Rafael, Táliga, Valverde de Burguillos, Valencia del Ventoso, Valencia del Mombuey, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana, Villanueva del Fresno, Zahínos y Ceuta), lo conocen como “*a la mitad*” o “*a metade*” (aludiendo a su probable origen portugués), “*casarse a la baylía*”; y resumen su contenido en la siguiente frase: “*el fuero de Baylío, lo mío es tuyo, y lo tuyo mío*”.

Para concluir, hay que agradecer al coordinador del Consejo y presidente del Comité Científico, el profesor Javier Marcos, a quien tanto debe la Antropología en nuestra región, el rigor profesional y el mimo personal con el que ha tratado este proyecto monumental. Sus palabras sintetizan la obra:

“En suma, una obra que incluye junto a aportaciones y contenidos teóricos generales sobre la diversidad cultural, la interculturalidad y el multiculturalismo, una importante cantidad de estudios concretos sobre las modalidades que adopta la cultura tradicional en Extremadura, de gran utilidad para los estudiosos de la realidad sociocultural extremeña, así como para los educadores y el conjunto de la sociedad”.

Recibido:

29/11/10

Aceptado:

07/01/11

Sometido a evaluación por pares anónimos